Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2013, "ADQUISICIÓN DE LEÑA SECA" – AD-REFERENDUM (ID 249.137)

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 16:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa N° 12/2013, "Adquisición de Leña Seca" Ad Referéndum– ID 249.137, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día veintinueve del mes de enero del corriente según Acta N° 21/2013, con la participación de las siguientes ofertas siendo las 10:10 horas, según detalle:

Nº	RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
01	OURA S.R.L.	26.346.500
02	MATERIALES DE CONSTRUCCION	29.274.630
03	OLD PARAGUAY IMPORT EXPORT	46.356.500
04	RUBEN MORINIGO DURE	211.596.000
05	SERTRANS S.R.L.	131.999.300

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

3.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Documento suficiente que acredita la representación del oferente – poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
01	**OURA S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple
02	**MATERIALES DE CONSTRUCCION**	Cumple	N/A	Cumple
03	**OLD PARAGUAY IMPORT EXPORT**	Cumple	N/A	Cumple
04	**RUBEN MORINIGO DURE**	Cumple	N/A	Cumple
05	**SERTRANS S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro precedente se verifica que todas las firmas que presentaron ofertas Cumplen con el suministro de los documentos sustanciales.

Siguiendo con el análisis de las ofertas calificadas, se procede a la evaluación económica (precio) para cuyo efecto se expone el siguiente cuadro

					OURA S.R.L.				MATERIALES DE CONSTRUCCION DE GLADYS ZUNILDA NUÑEZ				OLD PARAGUAY IMPORT EXPORT			
Ítem	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total
1	11121702-001	Leña Seca, en corte de 1 metro	m3	667	OURA S.R.L.	NACIONAL	39.500	26.346.500	NACIONAL	NACIONAL	43.890	29.274.630	OLD	PARAGUAY	69.500	46.356.500
Total								**26.346.500**				29.274.630				46.356.500

					RUBEN MORINIGO DURE				SERTRANS S.R.L.			
Ítem	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total
1	11121702-001	Leña Seca, en corte de 1 metro	m3	667	MADERAS REFORESTADAS	NACIONAL	317.235	211.595.745	MADERAS VARIADAS	NACIONAL	197.900	131.999.300
Total								211.595.745				131.999.300

Teniendo el cuadro comparativo de ofertas como también los documentos formales y a fin de facilitar el análisis, se decide analizar las tres primeras ofertas con el precio más bajo ofertado.

3.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Todos los documentos descriptos en la Anexo I de la Carta Invitación. El Comité de Evaluación realiza una verificación de los tres mejores precios.

	OURA S.R.L.	MATERIALES DE CONSTRUCCION	OLD PARAGUAY IMPORT EXPORT
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario;	No presenta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	No presenta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	N.A.	No presenta
Fotocopia simple de documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	Cumple	N.A.	No presenta
Matricula de Comerciante (Unipersonales)	N. A.	No presenta	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores (ANEXO)	Cumple	Cumple	Cumple
Una carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.	No Cumple	Cumple	No presenta
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011	Cumple	No presenta	Cumple
Especificaciones Técnicas.	No presenta	Cumple	No presenta
Croquis de ubicación de la firma oferente.	No presenta	Cumple	No presenta
Copia de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de prestación de servicios similares;	No presenta	Cumple	No presenta
Documentos que demuestren lo siguiente:			
• Referencias que conforme un desempeño satisfactorio, según formulario de referencias Comerciales;	No presenta	No presenta	No presenta
• Años de experiencia de la empresa	No presenta	No presenta	No presenta
• Infraestructura propia o contratada como ser instalaciones físicas.	Cumple	No presenta	No presenta

Del examen de los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba la falta de presentación por parte de los oferentes y en virtud a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, donde expresa que La Convocante podrá solicitar a los Oferentes aclaraciones acerca de sus ofertas. Las respuestas deberán ser efectuadas por escrito, y al día siguiente hábil en el que se haya requerido, se procede a solicitar a las siguientes firmas la remisión de los siguientes:

OURA S.R.L.: según Nota UOC N° 132/2013 de fecha 31/01/13 Certificado de Cumplimiento Tributario; Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; Especificaciones Técnicas, Croquis de ubicación de la firma oferente, Copia de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de prestación de servicios similares; Referencias que conforme un desempeño satisfactorio, según formulario de referencias Comerciales; Años de experiencia de la empresa, Infraestructura propia o contratada como ser instalaciones físicas.

Según Nota UOC N°185/13 de fecha 6/02/13 Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados y una carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas

MATERIALES DE CONSTRUCCION: Según Nota UOC N° 133/2013 de fecha 31/01/13 Matricula de Comerciante (Unipersonales), Balance de los tres últimos años 2009, Referencias que conforme un desempeño satisfactorio, según formulario de referencias Comerciales; Años de experiencia de la empresa, Infraestructura propia o contratada como ser instalaciones físicas.

OLD PARAGUAY IMPORT EXPORT: Según Nota UOC N° 134/2013 de fecha 31/01/13 Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Fotocopia simple de documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio); Una carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, Especificaciones Técnicas, Croquis de ubicación de la firma oferente, Copia de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de prestación de servicios similares; Documentos que demuestren lo siguiente: a) Referencias que conforme un desempeño satisfactorio, según formulario de referencias Comerciales; b) Años de experiencia de la empresa c) Infraestructura propia o contratada como ser instalaciones físicas.

Las notas fueron remitidas vía fax el día 01/02/13 y se aguarda transcurra el plazo de un día hábil para las respuestas.

OURA S.R.L.: en fecha 4/02/13 según Mesa de Entrada UOC N° 92 se recepciona los siguientes documentos:

Certificado de cumplimiento tributario; fotocopia simple de Patente municipal; Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados; croquis de ubicación de la empresa; copia de tres facturas con sus recepciones finales de prestación de servicios similar; Referencias que conforme un desempeño satisfactorio, Años de experiencia de la empresa, Infraestructura propia o contratada como ser instalaciones físicas.

La empresa OURA S.R.L. ha presentado con su oferta una Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, como nombre del llamado CD N° 08/2013 "Mantenimiento y Reparaciones de Acondicionadores de Aire", siendo requerido por la Convocante, considerando lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, Art. 59, presenta en fecha 7/02/2013 según Mesa de Entrada UOC N° 98 una Carta de Compromiso de fecha **07 de febrero** de 2013 y el acto de presentación y apertura de ofertas se realizó en fecha **29 de enero del corriente**, tratando de ajustar su oferta con posterioridad, por lo cual éste Comité concluye que no se ajusta a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda rechazar la oferta presentada y proseguir la evaluación con la siguiente mejor oferta.

MATERIALES DE CONSTRUCCION: en fecha 4/02/13 según Mesa de entrada UOC N° 95 son recepcionadas en tiempo y forma las documentaciones requeridas por el comité.

OLD PARAGUAY IMPORT EXPORT: en fecha 4/02/13 se cumple el plazo de un día hábil y la empresa no presenta las documentaciones de carácter formal solicitadas por el comité, por lo que *NO CUMPLE* con esta etapa de la evaluación por no presentar los documentos de carácter formal solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. El comité recomienda ***RECHAZAR*** la oferta presentada por esta empresa.

Posteriormente el Comité de Evaluación verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos

de calificación y analiza las documentaciones presentadas por los oferentes en virtud los requerimientos, se concluye que amparado en lo establecido en el numeral 29 Cumplimiento de las Ofertas de los Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el inciso 1) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, considera pertinente **ACEPTAR por cumplir** satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos presentados en esta etapa de la evaluación a la empresa: **MATERIALES DE CONSTRUCCION DE DE GLADYS ZUNILDA NUÑEZ.**

Verificados los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba que la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION DE GLADYS ZUNILDA NUÑEZ** se ajusta y cumple con los requisitos del Anexo I Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

4 CRITERIOS TÉCNICOS

La evaluación de las ofertas se realizara por el total ofertado de acuerdo a las especificaciones técnicas, al programa de suministros descrito en el Pliego de Bases y Condiciones: a) No será considerada ninguna oferta sustituta o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitadas. Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

La empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION DE GLADYS ZUNILDA NUÑEZ** presenta su oferta conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones las mismas "Cumplen" con esta etapa de la evaluación.

ADJUDICACIÓN.

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación y en base a las verificaciones realizadas, recomienda adjudicar a la oferta que reúnen todas las condiciones legales y técnicas requeridas que corresponde a la firma **MATERIALES DE CONSTRUCCION DE GLADYS ZUNILDA NUÑEZ**, por el monto de **G. 29.274.630.-** (Guaraníes veintinueve millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta), según el siguiente detalle:

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE GLADYS ZUNILDA NUÑEZ								
Ítem	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total
1	11121702-001	Leña Seca, en corte de 1 metro	m3	667	NACIONAL	NACIONAL	43.890	29.274.630
Total								29.274.630

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 15:00 horas del día ocho de febrero de 2013, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe-Departamento U.O.C.

CELESTINO LOPEZ GIMENEZ
Comisario Principal MCP
Tesorero- Prog. 2.4 Formación y Capacitación